



## MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuérdase crear en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales una plaza adicional de Viceministro, cuyas funciones específicas se establecerán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Interno de ese Ministerio.

### ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 360-2014

Guatemala, 16 de octubre de 2014

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

##### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que para la creación de plazas adicionales de Viceministros, es necesaria la opinión favorable del Consejo de Ministros.

##### CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo establece que al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, así como cumplir y hacer que se cumplan el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país.

##### POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 183 literal e) de la Constitución Política de la República de Guatemala y con fundamento en el artículo 200 de la citada Constitución.

##### EN CONSEJO DE MINISTROS

##### ACUERDA:

**Artículo 1.** Crear en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales una plaza adicional de Viceministro, cuyas funciones específicas se establecerán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Interno de ese Ministerio.

**Artículo 2.** El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales será el responsable de efectuar las gestiones y operaciones presupuestarias, para los efectos de facilitar el funcionamiento de la plaza adicional de Viceministro, que por este Acuerdo Gubernativo se crea.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo Gubernativo entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

COMUNÍQUESE



*[Signature]*

OTTO FERNANDO PÉREZ MOLINA

*[Signature]*

Ingríd Roxana Baldetti Elías  
Vicepresidenta de la República

*[Signature]*

Michelle Melisa Martínez Kelly  
Ministra de Ambiente y Recursos Naturales

*[Signature]*

Héctor Mauricio López Bonilla  
Ministro de Gobernación



*[Signature]*

Dorval José Manuel Carías Sotomayor  
Ministro de Finanzas Públicas



Marta Catalina Estrada Xicora  
Viceministra de Relaciones Exteriores  
Encargada del Despacho



*[Signature]*

Licda. Cynthia Carolina del Aguila Mendizabal  
Ministra de Educación



*[Signature]*

General de División  
MANUEL AUGUSTO LÓPEZ AMBROCIO  
Ministro de la Defensa Nacional



*[Signature]*

Victor Enrique Corado Valde  
Ministro de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



*[Signature]*

Elsa Marina Avalos Lepe  
VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN DE TRABAJO  
ENCARGADA DEL DESPACHO



*[Signature]*

Claudia de Del Aguila  
Viceministra Inversión y Competencia  
ENCARGADA DEL DESPACHO



*[Signature]*

Elmer Alberto López Rodríguez  
Ministro de Agricultura,  
Ganadería y Alimentación

*[Signature]*

Lic. Luis Enrique Montenegro de León  
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social  
Presidencia de la República



*[Signature]*

Ivanova María Ancheta Alvarado  
Viceministra de Desarrollo  
Sostenible del Ministerio de  
Energía y Minas  
Encargada del Despacho



*[Signature]*

Dwight Anthony Pezzarossi Garcia  
Ministro de Cultura y Deportes



*[Signature]*

Dr. Leonel Rodríguez  
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

*[Signature]*

Lic. Gustavo Adolfo Martínez Luna  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA